

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Javier Cano Leal, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre las carencias de la Policía Nacional en el puesto fronterizo de la ciudad de La línea (Cádiz).

Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 2016

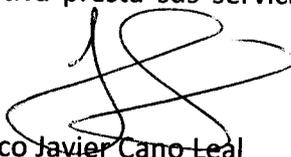
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el puesto fronterizo existente en la Ciudad de La Línea de la Concepción, los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía prestas sus servicios en unas condiciones precarias. Así, en la sección dedicada al filtro de camiones existen determinadas carencias que no se han acondicionado ni baremado desde la Evaluación de Riesgos Laborales del pasado mes de junio de este año 2.016, inclusive siendo presentado oficios por parte de la autoridad competente de la policía nacional e instancias por parte del sindicato de la CEP para que se habilitara lo antes posible. No hay aseos, y los agentes que allí trabajan se han visto afectados por picaduras de pulgas, debido al mal estado de mantenimiento del filtro.

A ello hay que sumar las carencias de personal, especialmente los agentes destinados al uso de las máquinas ABC Systems, donde se necesitan doce funcionarios para poder montar el servicio de las trece cabinas, seis para entrada y otros seis para salida de peatones. En el catálogo de puestos de trabajo se contemplan diez puestos para jefes de equipo -primera categoría de la escala básica-, pero solo cinco prestan sus servicios. De personal operativo, el Catálogo contempla sesenta y cuatro siendo el mismo desfasado porque no incluye el personal que se necesita para las máquinas ABC Systems, pero en la práctica sólo cincuenta y uno actúan. Ello determina la insuficiencia de méritos para cumplir con efectividad todas las tareas asignadas y además añadir la vulnerabilidad de prevención, reacción e intervención para el plan antiterrorista de nivel 4 siendo, la misma, una frontera.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Qué Autoridad u Organismo oficial ostenta la competencia para el mantenimiento de los puestos fronterizos y sus infraestructuras en la Ciudad de La Línea de la Concepción (Cádiz)?
- 2.- ¿Cuál es la plantilla con que dota el Catálogo de Puestos de trabajo al puesto fronterizo de La Línea de la Concepción?
- 3.- ¿Cuál es la plantilla que de forma efectiva presta sus servicios en el puesto fronterizo de la Ciudad de la Línea de la Concepción?



Francisco Javier Cano Leal
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos